

GRUPO DE TRABAJO DE CIBERSEGURIDAD

FUNCIONES:

1. Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a la Ciberseguridad frente a las amenazas.
2. Tomar conocimiento y supervisar la investigación y el monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
3. Proponer las principales iniciativas para incrementar la Ciberseguridad.
4. Proponer metodologías y procesos específicos relativos a la Ciberseguridad.
5. Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de Ciberseguridad.
6. Coordinar la gestión de continuidad de negocio para garantizar niveles aceptables de continuidad operacional frente a un incidente de Ciberseguridad.

En dicho marco, le corresponderá a la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías:

1. Generar informes de un estado de situación en materia de Ciberseguridad de la Administración Pública.
2. Proponer a la Unidad Ejecutora una metodología de gestión de riesgos.
3. Proponer acciones relativas a la protección de los activos de información.
4. Identificar obligaciones regulatorias prioritarias relacionadas con los sistemas de información y comunicarlas a la Unidad Ejecutora.
5. Diseñar un conjunto de controles para la gestión de la Ciberseguridad, para la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación ante incidentes cibernéticos.
6. Acompañar durante todo el proceso de implementación de los controles de Ciberseguridad.
7. Proponer un plan de capacitación, formación y concientización en materia de Ciberseguridad.

8. Informar el estado de avance de la implementación de los controles de Ciberseguridad.
9. Gestionar en conjunto con las áreas intervinientes los incidentes cibernéticos, durante todo su ciclo de vida.
10. Informar a la Unidad Ejecutora sobre el avance y la efectividad de la implementación de los controles de Ciberseguridad.
11. Diseñar métricas e indicadores para monitorear, auditar e identificar oportunidades de mejora.
12. Alertar a la Unidad Ejecutora sobre riesgos relativos a la Ciberseguridad.
13. Organizar las campañas de concientización



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.